

Canadá solicita a México consultas formales sobre maíz transgénico

El Ciudadano · 8 de marzo de 2023

Esta medida se produjo después de que Estados Unidos solicitara consultas técnicas para revisar las diferencias acerca del maíz transgénico en ambos países



Después de que el gobierno de los **Estados Unidos** solicitara una consulta para revisar la prohibición del maíz transgénico, **Canadá** también gestionó **consultas formales sobre las restricciones a las importaciones** agrícolas sobre el grano genéticamente modificado.

Lee también: Recibe México solicitud de EE. UU para consulta del maíz transgénico

De acuerdo al medio Bloomberg News, esta medida se produjo porque Estados Unidos solicitó consultas técnicas para revisar las **diferencias acerca del maíz transgénico en ambos países**.

La Oficina **de la Representante Comercial de los Estados Unidos**, Katherine Tai, fue quien comunicó de la intención de este proceso, en el cual se buscaría alcanzar un resultado benéfico para ambos países y que respetara la soberanía. La funcionaria también hizo énfasis en que tendrán un enfoque científico.

“Ha expresado repetidamente nuestras serias preocupaciones con las políticas de **biotecnología** de México y la importancia de adoptar un enfoque basado en la ciencia que cumpla con sus compromisos

del T-MEC”

Al respecto, la Secretaría de Economía de México, encabezada por **Raquel Buenrostro Sánchez**, comunicó que ella se había estado reuniendo con Tai y sus equipos para tener un diálogo constructivo sobre el maíz transgénico, con miras a encontrar soluciones que brinden certidumbre a las partes interesadas.

La funcionaria mexicana también hizo énfasis en que el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre la prohibición, tiene como objetivo el **preservar que la tortilla sea elaborada con maíz nativo**, asegurando así, la conservación de la biodiversidad de las más de **64 razas del grano que hay en el país, de las cuales 59 son endémicas**.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano